



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 618.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DEL PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA SEÑORA AYMARA CRISTINA GÓMEZ ARMOA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA CONCLUIR LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS DESCARTES, EN LA CIUDAD DE PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA

Asunción, 21 de julio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 493/2023 del 19 de julio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración prorrogar el permiso con goce de sueldo, a la señora Aymara Cristina Gómez Armoa, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para concluir la Maestría en Derecho Público en la Universidad de París Descartes, en la ciudad de París, República Francesa; y

CONSIDERANDO:

El artículo 50, in fine de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", que dispone que "Los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios".

Que, por Resolución N°376/2020, se concedió permiso con goce de sueldo, a favor de la señora Aymara Cristina Gómez Armoa, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para cursar una Maestría en Derecho Público en la Universidad de París Descartes, en la ciudad de París, República Francesa.

Que, por Nota del 8 de mayo de 2023, la funcionaria Aymara Cristina Gómez Armoa solicita prórroga del permiso con goce de sueldo concedido por Resolución N°376/2020, a fin de presentar y defender la tesis de la Maestría en Derecho Público; pedido que cuenta con la anuencia del Viceministro de Relaciones Exteriores, la Directora General de Política Multilateral y el Director de Foros Regionales.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió favorablemente en los términos del dictamen VMAAT/DAL/N° 68/2023 del 16 de mayo de 2023.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública se expidió en los términos de la providencia DGAJ N° 129/2023 del 10 de julio de 2023.

Que la señora Aymara Cristina Gómez Armoa, cubrirá los costos que demande su traslado hasta la ciudad de París, República Francesa, así como su estadía y alojamiento.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 618.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DEL PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA SEÑORA AYMARA CRISTINA GÓMEZ ARMOA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA CONCLUIR LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS DESCARTES, EN LA CIUDAD DE PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA

-2-

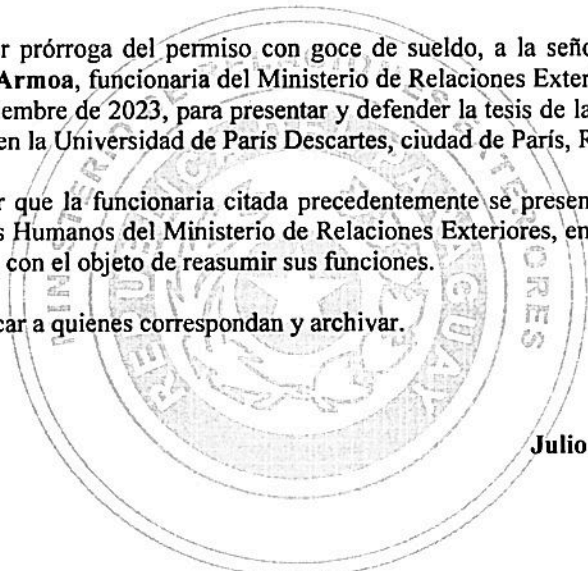
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder prórroga del permiso con goce de sueldo, a la señora **Aymara Cristina Gómez Armoa**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de julio al 1 de diciembre de 2023, para presentar y defender la tesis de la Maestría en Derecho Público en la Universidad de París Descartes, ciudad de París, República Francesa.
- Art. 2°** Disponer que la funcionaria citada precedentemente se presente en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en fecha 4 de diciembre de 2023, con el objeto de reasumir sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes correspondan y archivar.

N° _____



Julio César Arriola
Ministro